



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
"Año del Desarrollo Agroforestal"

CONTRATO SOBRE BIENES Y SERVICIOS
No. 13-2017

De una parte, la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)**, organismo gubernamental de control con dependencia directa del Ministerio de Interior y Policía, conforme a lo establecido mediante Decreto No. 1 de fecha 4 de septiembre de 1965, con su domicilio y oficinas principales ubicadas en la Avenida 30 de Mayo, Esquina Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, de esta ciudad, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 4-01-03691-6, debidamente representada por su Director General, Teniente General (r), ERD, **MÁXIMO WILLIAN MUÑOZ DELGADO**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1171687-4, domiciliado y residente en esta ciudad, institución que en lo adelante y para fines y consecuencias de este contrato, se denominará "**LA PRIMERA PARTE**", o por su denominación social indistintamente. Y,

De la otra parte, la compañía **IMPRESORA ABM, EIRL**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en la calle Felipe Vicini Perdomo No. 61, Villa Consuelo, Distrito Nacional, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 101643749, debidamente representada por su Gerente General, el señor **ALFREDO ELEODORO BAEZ MENDOZA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0909349-2, domiciliado y residente en esta ciudad, quien para los fines y consecuencia de la presente convención se denominará "**LA SEGUNDA PARTE**", o por su denominación social indistintamente.

PREÁMBULO:

POR CUANTO: Que la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)** con el propósito de adquirir impresos, procedió a convocar a todos los interesados en presentar propuestas para realizar una comparación de precios, y así dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06.

POR CUANTO: Que la convocatoria fue realizada en el portal accesocomprasdominicana.gov.do, desde el día veinticuatro (24) de febrero del dos mil diecisiete (2017) hasta el dos (02) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), referencia del procedimiento MIGRACION-CP-2/2017.

POR CUANTO: Que en fecha seis (06) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Migración, sito en el segundo nivel de su sede Central, ubicada en la Avenida 30 de Mayo, Esquina Avenida Héroes de

